



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

DISPOSICION N° 024/14



BUENOS AIRES, 20 AGO 2014

VISTO el Expediente N° 1446/2013, la Resolución N° 1049 de fecha 6 de diciembre de 2013, las Disposiciones N° 007 de fecha 3 de abril de 2014, N° 0014 de fecha 21 de mayo de 2014 y N° 0021 del 16 de julio de 2014 de la SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, todos ellos correspondientes al Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA; el Reglamento Operativo del PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA III, préstamo BID N° 2777/OC-AR, actividad 6. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA Y CONSOLIDACIÓN DEL SNCTI; la Ley de Ministerios N° 26.338 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

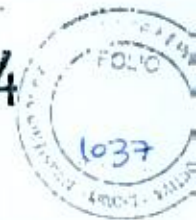
Que por intermedio de la Resolución citada en el VISTO se aprobó la creación, bajo la órbita de la DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA de este Ministerio, del "PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA EL RELEVAMIENTO DE DEMANDAS TECNOLÓGICAS (PAR)", con las respectivas Bases y Condiciones para su ejecución.

Que asimismo, en el marco de dicho Programa, por conducto de precitada Resolución se aprobó la realización de llamados a presentar propuestas institucionales para la contratación de expertos en identificación de



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

DISPOSICION N° 024/14



demandas, encomendándose al respecto a la DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN la ejecución de aquellas acciones que resultaran necesarias instrumentar para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos estipulados.

Que posteriormente por conducto de la Disposición SSPCTIP N° 007/2014 citada en el VISTO, se aprobó el Reglamento de Ejecución y Evaluación del PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA EL RELEVAMIENTO DE DEMANDAS TECNOLÓGICAS (PAR).

Que el llamado a la presentación de propuestas institucionales provenientes de las Regiones Sur y Noroeste se realizó de acuerdo a los procedimientos establecidos por intermedio de la Disposición SSPCTIP N° 0014/14 anteriormente citada.

Que por su parte, a través de la Disposición SSPCTIP N° 0021/2014, se conformó la Comisión *ad-hoc*, encomendándose a su cargo la evaluación de las postulaciones de aquellas Instituciones públicas y privadas que se presentaran en el marco del llamado del precitado Programa.

Que las propuestas recibidas han sido sometidas al procedimiento de admisibilidad implementado por la DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN.

Que en este sentido, la Comisión *ad-hoc* citada "*Ut Supra*" ha llevado a cabo las acciones propias, conforme surge de los antecedentes volcados en el Acta N° 001/2014 de fecha 30 de julio de 2014.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

DISPOSICION N° 024/14



Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, en su carácter de Unidad Ejecutora del PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA EL RELEVAMIENTO DE DEMANDAS TECNOLÓGICAS (PAR), ha elevado a la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA para su aprobación, la nómina de Instituciones que se consideran pasibles de ser beneficiarias del mismo, con el alcance por esa Área definido.

Que actualmente, como consecuencia de lo hasta aquí expuesto, corresponde aprobar la adjudicación solicitada.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Ministerios N° 26.338, el Decreto N° 21 de fecha 10 de diciembre de 2007 y la Resolución MINCYT N° 1049/2013.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS EN CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el listado de Instituciones Beneficiarias del PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA EL RELEVAMIENTO DE DEMANDAS TECNOLÓGICAS (PAR) de acuerdo al detalle obrante como ANEXO I del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2º.- Dejar constancia que el gasto que demande la presente medida será atendido con las partidas presupuestarias pertinentes, oportunamente

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva



aprobadas por conducto de la Resolución MINCYT N° 1049/2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese, tomen razón la UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN Y ASUNTOS LEGALES y la DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO de la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, comuníquese a la SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.

C
X
7

DR. FERNANDO E. PEIRANO
Subsecretario de Políticas en Ciencia,
Tecnología e Innovación Productiva

DISPOSICIÓN N° 024 / 14

C



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

DISPOSICION N° 024/14



ANEXO I

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA EL RELEVAMIENTO DE
DEMANDAS TECNOLÓGICAS (PAR)

Instituciones Beneficiarias

| Provincia | Institución Beneficiaria | Profesional experto a contratar | Categoría y rango de la contratación |
|-----------|---|---------------------------------|---|
| La Rioja | Fundación Suyay | Vega, Marcela | Consultor Experto – Rango I Dedicación 75% |
| Tucumán | Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional Tucumán (UTN - Tucumán) | Rojas, Pedro Pablo | Consultor Experto – Rango I Dedicación 75% |
| Neuquén | Fundación para el Desarrollo de Neuquén (FUNYDER) | Salinas, Paula | Consultor Experto – Rango I Dedicación 75% |
| Río Negro | Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) | Quiroga, Juan Martín | Consultor Experto – Rango I Dedicación 75% |
| Tucumán | Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional Tucumán (UTN - Tucumán) | Biurrún, Liliana Denisse | Consultor Experto – Rango I Dedicación 75% |
| La Rioja | Fundación Suyay | Manghesi, Mariana | Consultor Experto – Rango I Dedicación 75% |
| Chubut | Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional Chubut (UTN - Chubut) | Alvarez Manriquez, Lorena | Consultor Experto – Rango I Dedicación 75% |
| Jujuy | Universidad Nacional de Jujuy (UNJU) | Molina, Ezequiel | Consultor Experto – Rango I Dedicación 75% |
| Chubut | Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP) | Arquero, Darío Esteban | Consultor Experto – Rango I Dedicación 75% |
| Río Negro | Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) | García Sartor, Carolina | Consultor Experto – Rango I Dedicación 75% |
| Salta | Unión Industrial de Salta (UIS) | Fernández Castro, Matías | Consultor Experto – Rango I Dedicación 75% |

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

DISPOSICION N° 024/14



Handwritten marks and signatures on the left side of the page.

| | | | |
|--------|---|--------------------------|---|
| Chubut | Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional Chubut (UTN - Chubut) | Sosa, Christian | Consultor Experto – Rango I Dedicación 75% |
| Jujuy | Universidad Nacional de Jujuy (UNJU) | Lozano, Paula Marcela | Consultor Experto – Rango I Dedicación 75% |